

Campaña Nacional  
de Prevención  
de Incendios Forestales

**ALTO** a los  
**INCENDIOS Forestales**



Más información en:

[www.altoincendios.cl](http://www.altoincendios.cl)



**Denuncia llamando a:**

**130 CONAF**

**132 BOMBEROS**

**133 CARABINEROS DE CHILE**

**134 PDI**



**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE



**ONEMI**



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la ley 20.653 y es sancionado con **5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.**



**ALTO** a los  
**INCENDIOS Forestales**



**DE TI DEPENDE  
PREVENIRLOS**

**¿QUÉ PRECAUCIONES  
DEBO TENER  
EN LAS ACTIVIDADES  
AL AIRE LIBRE?**



Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

## ¿Qué precauciones debo tener en actividades al aire libre?

- No lances fósforos o colillas de cigarrillos encendidas. Apágalos bien, busca un basurero, si no existen, deposítalos en bolsas y bótalos cuando llegues a tu hogar.



- En las Áreas Silvestres Protegidas, el uso del fuego está limitado sólo en áreas debidamente señalizadas.
- Si utilizas una cocinilla o algo similar para preparar alimentos, procura que quede protegida del viento y en un lugar donde no se voltee.



- **¡Cuidado cuando hagas una fogata!** Si es muy necesaria, busca lugares que estén habilitados para ello y sólo realízala bajo el concepto de **fogata segura**.



### Recomendaciones

- Limpiar el suelo de vegetación o ramas, en un diámetro de cinco metros alrededor de la fogata.
- Por ningún motivo la ubiques bajo un árbol o cerca de matorrales y pastizales, ni en lugares con viento.
- Rodeála con piedras para evitar que el fuego se propague.
- Utiliza leña seca, enciéndela con cuidado y procura que no salten chispas.
- Evita mantener leña, carbón, cilindros de gas u otros combustibles cerca de la fogata encendida.
- Mantén cerca agua, arena o tierra en caso de emergencia.

- Una vez terminado el uso de la fogata, remueve los restos y verifica que no queden carbones o leños encendidos. Si es necesario, vuelve a cubrirla con agua, arena o tierra.
- Antes de retirarte del lugar, verifica que se encuentre completamente apagada.

### Ten presente que:

Un incendio forestal es un fuego que avanza sin control en terrenos rurales, destruyendo vegetación verde o seca, como matorrales, pastizales y/o árboles.

En Chile, cada primavera-verano se originan más de 6 mil incendios forestales, afectando una superficie cercana a las 50 mil hectáreas. Lo más impactante es que la mayoría de éstos se originan por descuidos del ser humano.



Campaña Nacional  
de Prevención  
de Incendios Forestales

**ALTO** a los   
**INCENDIOS Forestales**

Más información en:

[www.altoincendios.cl](http://www.altoincendios.cl)



**Denuncia llamando a:**

**130** CONAF

**132** BOMBEROS

**133** CARABINEROS DE CHILE

**134** PDI



**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE



**ONEMI**



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la ley 20.653 y es sancionado con **5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.**



**ALTO** a los   
**INCENDIOS Forestales**

**DE TI DEPENDE  
PREVENIRLOS**

**¿QUÉ PRECAUCIONES  
DEBO TENER EN  
CONSTRUCCIONES?**



Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

## Pasos más importantes para protegerse su casa aledaña a vegetación:

- Aísla y poda árboles o ramas que estén muy cerca de la construcción.
- Extrae y elimina la vegetación seca en el entorno de la construcción, sin utilizar fuego.



### ¿Qué es un cortafuego?

Porción de terreno que carece de vegetación combustible y que rodean el sector a quemar. Sirven como cortafuegos los ríos, esteros, roqueríos, caminos, senderos, canales.

- Los techos deberán ser resistentes al fuego y mantenerse limpios de ramas y hojas.
- Dar un tratamiento ignífugo, es decir, aplicar un producto que evite la propagación del fuego en las casas de madera.

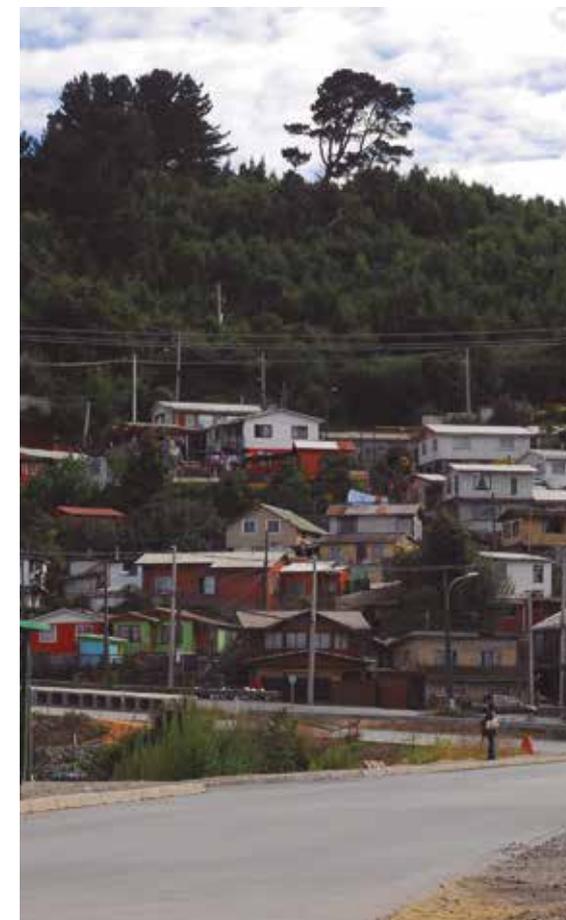


- Implementar chimeneas con mallas atrapachispas.
- Ubicar bidones con combustibles a distancia de la construcción y almacenarlos en envases metálicos.
- Mantén llaves de regadío y mangueras en buen estado.
- No quemes basuras y otros. Busca alternativas para eliminarlos o reutilizarlos.
- Si existen tendidos eléctricos que tengan ramas muy cercanas, avisa a la compañía responsable de su mantención.



## Recomendaciones

- Trabaje con su comunidad para desarrollar un Plan de Protección contra Incendios Forestales, el cual será una herramienta para reducir el riesgo de incendios forestales.
- Esté comprometido con sus vecinos y realice acciones de prevención en las áreas comunitarias.



# Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales

**ALTO** a los   
**INCENDIOS Forestales**

Más información en:

[www.altoincendios.cl](http://www.altoincendios.cl)

 **Denuncia llamando a:**  
**130 CONAF**  
**132 BOMBEROS**  
**133 CARABINEROS DE CHILE**  
**134 PDI**



 Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la ley 20.653 y es sancionado con **5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.**

**ALTO** a los   
**INCENDIOS Forestales**

**DE TI DEPENDE  
PREVENIRLOS**

**¿QUÉ MEDIDAS DEBO  
TOMAR CON LOS  
RESIDUOS AGRÍCOLAS Y  
FORESTALES?**

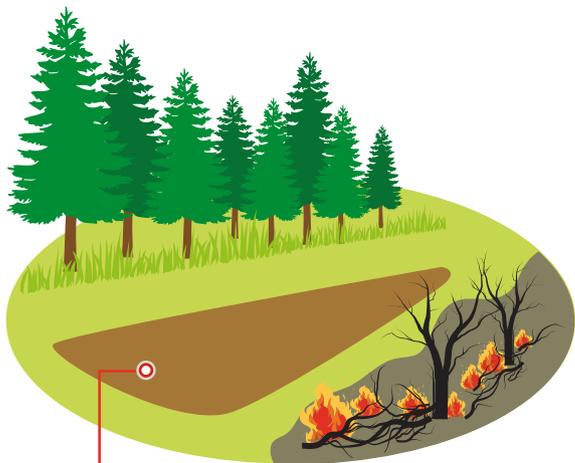


## ¿Qué medidas debo tomar con los residuos agrícolas y forestales?

- Busca alternativas que no generen riesgos para eliminar tus residuos agrícolas y forestales. Reutilízalos, por ejemplo, como alimento para el ganado o en la generación de compost.
- Si no has podido eliminarlos o reutilizarlos, y necesitas quemarlos, solamente podrás hacerlo bajo el concepto de **QUEMA CONTROLADA**.

### ¿Qué es una quema controlada?

Es quemar en forma responsable, respetando la legislación vigente y las recomendaciones entregadas en el comprobante de aviso.



cortafuego

### Para quemar en forma controlada:

- Planifica la quema con tiempo.
- Ordena los residuos y construye cortafuegos.
- Da aviso a CONAF en las oficinas receptoras, a lo menos con 1 día de anticipación.
- Ten el comprobante de aviso a mano cuando quemes y respeta la medidas que éste señale. Carabineros de Chile fiscaliza esta actividad y puede requerir el comprobante.
- No realices la quema si las condiciones son adversas, como alta temperatura y/o fuerte viento.
- Detén la quema si ves que se están generando problemas, como riesgo de incendios forestales o reducción de la visibilidad en caminos cercanos.
- Verifica que esté bien apagada cuando termines de usar el fuego.

### ¿Qué es un cortafuego?

Porción de terreno que carece de vegetación combustible y que rodean el sector a quemar. Sirven como cortafuegos los ríos, esteros, roqueríos, caminos, senderos, canales.

### ¿Con qué fines puedo quemar en forma controlada?

La quema sólo se podrá realizar si tiene uno o más de los siguientes objetivos (Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura):

- Quema de rastrojos.
- Quema de ramas y materiales leñosos en terrenos aptos para cultivos; requema para siembras inmediatas.
- Quema de zarzamoras u otra vegetación cuando se trate de construir y limpiar vías de comunicación, canales o cercos divisorios.
- Quemadas en terrenos de aptitud preferentemente forestal y con el fin de habilitarlos para cultivos silvopecuarios o con fines de manejo silvícola, siempre que no se infrinja el Decreto Ley N° 701, artículo 5° de la Ley de Bosques y demás disposiciones sobre protección pertinentes.

### Ten presente que:

El fuego no es la única opción para deshacerse de sus residuos, existen alternativas.

“Postule al Programa de Incentivos para Sustentabilidad de los Suelos Agropecuarios, SIRSD-S” a la práctica MANEJO DE RASTROJOS, infórmese de los concursos para acceder a este incentivo en las oficinas sectoriales del SAG y agencias de área de INDAP.

# Campaña Nacional de Prevención de Incendios Forestales

**ALTO** a los  
**INCENDIOS Forestales**



Más información en:

[www.altoincendios.cl](http://www.altoincendios.cl)



**Denuncia llamando a:**

**130 CONAF**

**132 BOMBEROS**

**133 CARABINEROS DE CHILE**

**134 PDI**



**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACIONES  
DE CHILE



**ONEMI**



Provocar incendios forestales es un delito, de acuerdo a la ley 20.653 y es sancionado con **5 años y 1 día a 20 años de pena privativa de libertad.**



¿QUÉ SE ENTIENDE  
POR **SILVICULTURA  
PREVENTIVA?**



Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

## ¿Qué es silvicultura preventiva?

Se entiende por silvicultura preventiva al manejo de las plantaciones forestales o bosques nativos, con el objetivo de modificar la vegetación que presente condiciones de generación o propagación del fuego y así satisfacer los objetivos de protección contra incendios forestales, asociándola al mejoramiento de la producción forestal y la calidad del medioambiente.

### ¿Quiénes son los responsables de efectuar las labores de silvicultura preventiva?

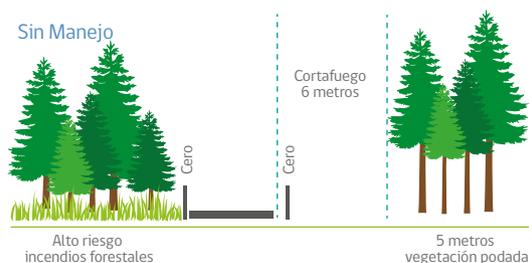
Propietarios/as, arrendatarios/as, usuarios/as usufructuarios/as, de terrenos con plantaciones forestales y/o bosques nativos en áreas de alto riesgo de incendios forestales.

### ¿Por qué manejar la vegetación en las plantaciones forestales o bosques nativos?

- Para evitar el inicio de un incendio forestal por acción de irresponsables.
- Para salvaguardar la inversión forestal y propiedades.
- Para crear discontinuidad de la vegetación con el fin de atenuar la propagación del fuego.
- Para aportar una mayor seguridad al bosque y evitar un fuego de proporciones.
- Para facilitar las labores de control del fuego ante un incendio forestal.

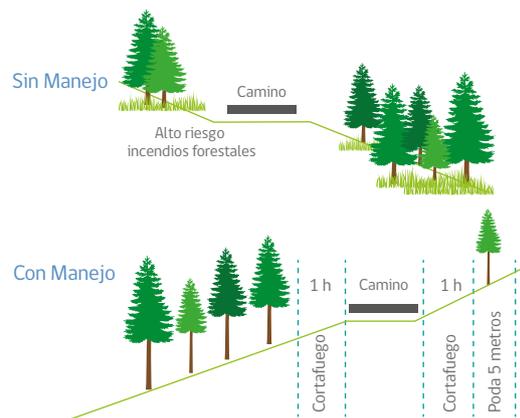
### Silvicultura preventiva a orillas de caminos

Su propósito es disminuir la probabilidad de ignición y propagación del fuego desde los caminos hacia el interior de las plantaciones o bosques.



### Silvicultura preventiva en terrenos con pendiente

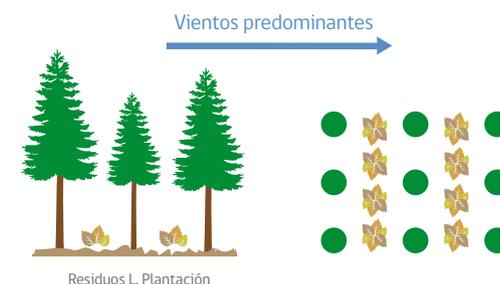
En terrenos con pendiente la propagación del fuego adquiere mayor intensidad y dificultad de control, por lo cual las medidas de manejo deben ser más estrictas.



### Manejo de residuos productos de la silvicultura preventiva en terrenos planos y con pendientes

En terrenos planos, el apilado consiste en distribuir los residuos vegetacionales en franjas entre las líneas de plantación o árboles, dejando un espacio entre éstas y la base de los árboles.

En terrenos con pendientes, el apilado debe ser hecho en forma perpendicular a la pendiente y distribuido entre las líneas de plantación, rompiendo su continuidad cada ciertos tramos.



### Tratamientos múltiples

Para el caso de plantaciones extensas en terrenos planos o pendiente moderada y de alto riesgo de incendios forestales, se recomienda hacer varios tratamientos a los residuos (extracción, desmenuzamiento y apilado).

#### Manejo Silvoagropecuario

